

**CERTIFICACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA Y CONTADORA DE LA
FUNDACIÓN EPM**

A los señores Miembros de la Asamblea de
Fundación Empresas Públicas de Medellín

9 de marzo de 2017

Las suscritas **Directora Ejecutiva y Contadora de la Fundación Empresas Publicas de Medellín**, certificamos que los estados contables de la Fundación al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ello, de acuerdo con nuestro leal saber y entender:

- a) Todos los activos y Pasivos incluidos en los estados contables de la Fundación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 han sido reconocidos en los estados contables.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de Diciembre de 2016 y 2015.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad e instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación en Colombia, y otras normas complementarias.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados contables.



Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva



Claudia Andrea Vera Jiménez
Contadora
Tarjeta Profesional N° 95592-T

DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

Deloitte.

Deloitte & Touche Ltda.
Calle 16Sur 43A – 49 Piso 9 - 10
Nit. 860.005.813-4
Medellín
Colombia
Tel: +57 (4) 313 8899
Fax: +57 (4) 313 9343
www.deloitte.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Asamblea General de
FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN:

He auditado los balances generales de FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN (en adelante la Fundación) al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia definidos por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Fundación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el fondo social y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia definidos por la Contaduría General de la Nación, aplicados sobre bases uniformes.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

© 2017. For information, contact Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

Historias sorprendentes que
hacen crecer el mundo

Fundación epm®

Como se indica en la Nota 2, el 29 de noviembre de 2016 la Contaduría General de la Nación notificó a la Fundación que no es parte del ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, por lo anterior, el Consejo Directivo de la Fundación, mediante acta No. 221 del 3 de febrero de 2017, acogió voluntariamente por el tiempo restante de 2016, para efectos del cierre fiscal, el régimen de Contabilidad Pública, teniendo en cuenta el impacto en los usuarios de la información contable y las características de dicha información.

Además, basado en el alcance de mis auditorías, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Fundación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Marcela Gil B.

MARCELA ALEXANDRA GIL BEDOYA
Revisor Fiscal
T.P. 196899-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

9 de marzo de 2017

ESTADOS FINANCIEROS

Balance general

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos).

		Al 31 de diciembre de	
	Nota	2016	2015
ACTIVO			
CORRIENTE		20.006.318	19.208.084
Disponible	3	12.967.538	11.702.780
Inversiones negociables	4	1.958.966	1.854.502
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período		14.926.504	13.557.282
Deudores, neto	5	4.789.971	5.334.971
Inventarios	6	238.050	286.204
Bienes y servicios pagados por anticipado		51.793	29.627
NO CORRIENTE		10.646.086	15.760.419
Deudores	5	9.715.440	14.817.782
Propiedad y equipo, neto	7	508.010	598.897
Otros activos, neto	8	422.636	343.740
TOTAL ACTIVO		30.652.404	34.968.503
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	14	112.146	112.146

		Al 31 de diciembre de	
	Nota	2016	2015
PASIVO			
CORRIENTE		5.561.736	5.684.414
Cuentas por pagar	9	2.242.104	1.651.473
Impuestos, contribuciones y tasas	10	50.549	78.569
Depósitos recibidos de terceros	11	1.328.033	2.185.120
Obligaciones laborales	12	797.205	580.242
Otros pasivos	13	1.143.845	1.189.010
TOTAL PASIVO		5.561.736	5.684.414
FONDOS SOCIALES (Ver estado adjunto)		25.090.668	29.284.089
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		30.652.404	34.968.503
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	14	5.020.041	5.020.041

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Claudia E. Gómez R.

Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)

Claudia Andrea Vera

Claudia Andrea Vera Jiménez
Contadora
Tarjeta Profesional N° 95592-T
(Ver certificación adjunta)

Marcela Gil B.

Marcela Alexandra Gil Bedoya
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional N° 196899-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

Estado de la actividad financiera, económica, social y ambiental

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos).

Concepto	Nota	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2016	2015
INGRESOS OPERACIONALES, NETO			
Venta de servicios	15	3.201.009	2.460.159
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de administración	16	(2.888.827)	(2.453.300)
Gastos de ejecución de programas	17	(24.708.871)	(20.559.595)
Costos de venta de servicios	17	(1.160.553)	(1.334.742)
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	20	(363.506)	(231.821)
		(29.121.757)	(24.579.458)
DÉFICIT DE INGRESOS SOBRE COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		(25.920.748)	(22.119.299)
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES			
Otros ingresos	18	2.753.053	2.175.923
Otros egresos	19	(213.130)	(164.472)
		2.539.923	2.011.451
DÉFICIT DE INGRESOS SOBRE COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES ANTES DE IMPUESTO DE RENTA		(23.380.825)	(20.107.848)
Provisión impuesto sobre la renta	10	(12.596)	(16.274)
DÉFICIT DE INGRESOS SOBRE COSTOS Y GASTOS		(23.393.421)	(20.124.122)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)

Claudia Andrea Vera Jiménez
Contadora
Tarjeta Profesional N° 95592-T
(Ver certificación adjunta)

Marcela Alexandra Gil Bedoya
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional N° 196899-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

Estado de cambios en los fondos sociales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos).

Descripción	Aportes iniciales	Capital fiscal	Reservas	Superávit por donaciones	Exceso (déficit) de ingresos ejercicios anteriores	Déficit de ingresos sobre egresos	Superávit por valorización	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	100.000	30.078.372	3.911.289	102.548	-	(15.557.622)	293.016	18.927.603
Traslado del déficit de periodos anteriores	-	(15.557.622)	-	-	-	15.557.622	-	-
Aportes para la ejecución de Programas	-	30.480.608	-	-	-	-	-	30.480.608
Movimiento neto valorización de Activos Fijos	-	-	-	-	-	-	-	-
Déficit neto de ingresos, sobre costos y gastos del año	-	-	-	-	-	(20.124.122)	-	(20.124.122)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	100.000	45.001.358	3.911.289	102.548	-	(20.124.122)	293.016	29.284.089
Traslado del déficit de periodos anteriores	-	(20.124.122)	-	-	-	20.124.122	-	-
Aportes para la ejecución de Programas	-	19.199.999	-	-	-	-	-	19.199.999
Déficit neto de ingresos, sobre costos y gastos del año	-	-	-	-	-	(23.393.421)	-	(23.393.421)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	100.000	44.077.235	3.911.289	102.548	-	(23.393.421)	293.016	25.090.668

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)

Claudia Andrea Vera Jiménez
Contadora
Tarjeta Profesional N° 95592-T
(Ver certificación adjunta)

Marcela Alexandra Gil Bedoya
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional N° 196899-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

Estado de flujos de efectivo

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos).

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Flujo de efectivo de actividades de operación		
Déficit neto del ejercicio	(23.393.421)	(20.124.122)
Partidas que no afectan el efectivo:		
Amortización de otros activos	119.805	87.519
Depreciación de propiedad y equipo	178.499	172.790
Recuperaciones de deudores	(760.320)	(403.544)
Provisión de deudores	190.900	62.929
Estimado condonaciones sin liquidar	1.242.047	-
Pérdida en retiro de activos	3.877	523
Impuesto sobre la renta Corriente	12.596	-
Efectivo generado en la operación	(22.406.017)	(20.203.905)
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Aumento (disminución) en inventarios	46.585	(284.635)
Aumento en deudores	4.974.716	(10.606.248)
Aumento (disminución) en gastos pagados por anticipado	(22.166)	16.730
Aumento de cuentas por pagar	590.631	2.543.405
Aumento (disminución) de otros pasivos	(45.165)	232.760
Aumento (disminución) de impuestos, gravámenes y tasas	(40.616)	12.066
Aumento (disminución) en depósitos recibos de terceros	(857.087)	(2.221.759)
Aumento de obligaciones laborales	216.963	331.992
Flujo neto de efectivo usado en actividades de operación	(17.542.156)	(30.179.594)
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de propiedad y equipo	(89.920)	(228.062)
Adquisición de licencias, software y diferidos	(198.701)	(59.857)
Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión	(288.621)	(287.919)
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
Aportes para la ejecución de programas	19.199.999	26.875.025
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	19.199.999	26.875.025
(Disminución) incremento neto del efectivo y equivalentes a efectivo	1.369.222	(3.592.488)
Efectivo al inicio del período	13.557.282	17.149.770
Efectivo al final del período	14.926.504	13.557.282

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)

Claudia Andrea Vera Jiménez
Contadora
Tarjeta Profesional N° 95592-T
(Ver certificación adjunta)

Marcela Alexandra Gil Bedoya
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional N° 196899-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2016 Y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Fundación EPM se constituyó mediante documento privado No. 00000001 el 10 de agosto de 2000 y fue inscrita en la Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2000, en el libro 01, bajo acta el No. 1499.

La Fundación EPM, es una persona jurídica, sometida al derecho privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común e interés social, de nacionalidad colombiana, con domicilio en la ciudad de Medellín (Colombia) y con una duración indefinida.

Su objeto social estará enmarcado siempre en la política de Responsabilidad Social Empresarial y guiado por el criterio del desarrollo sostenible, y comprenderá el desarrollo de actividades para el fomento de la innovación, investigación científica, desarrollo tecnológico, participación comunitaria y de medio ambiente, proyección institucional, social, educativa y cultural en los campos relacionados con los servicios públicos domiciliarios y las telecomunicaciones, así como las actividades complementarias y conexas, propias de todos y cada uno de ellos. Dicho objeto podrá ejercerse dentro o fuera del territorio nacional.

Mediante comunicación del 12 de marzo de 2003, la Contaduría General de la Nación, informó a la Fundación su decisión de llevar la contabilidad de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para la preparación y presentación de sus estados financieros la Fundación utiliza hasta 2016, las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, a través del Régimen de Contabilidad Pública, aplicando las siguientes normas vigentes de la Contaduría General de la Nación:

- Resolución 354 de 2007, por la cual se adoptó el nuevo Régimen de Contabilidad Pública y se dictaron otras disposiciones, asimismo, la Resolución 237 de 2010, en la cual se modifica el Plan General de Contabilidad Pública.
- Resolución No. 355 de 2007, adoptó el Plan General de Contabilidad Pública, que contiene la regulación contable pública de tipo general y los fundamentos para reconocer y revelar las transacciones, los hechos y las operaciones realizadas, modificada por la Resolución 669 de 2008.
- Resolución No. 356 de 2007, adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos contables y los instructivos contables.

- La Resolución No. 357 del 2008, establece el procedimiento de control interno contable y el reporte del informe anual de evaluación de control interno que se debe enviar a la Contaduría General de la Nación.

Mediante comunicado de fecha 29 de noviembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación, le informó a la Fundación EPM que a partir de la fecha, no hace parte del ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, por lo tanto, mediante acta No. 221 del Consejo Directivo la Fundación EPM se acoge voluntariamente por el tiempo restante de 2016, para efectos del cierre fiscal, y atendiendo a la realidad de sus transacciones bajo el régimen contable público, teniendo en cuenta el impacto en los usuarios de la información contable y las características de dicha información en especial la Confiabilidad (Razonabilidad, Objetividad y la Verificabilidad); la Relevancia (Oportunidad, Materialidad y Universalidad) y la Comprensibilidad (Racionalidad y Consistencia), definidas claramente en la norma técnica contable. (Orientación técnica 5, CTCP).

Convergencia a normas internacionales de información financiera

Actualmente en Colombia, a partir de la expedición de las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión de los reguladores, tanto para el sector público como para el privado, por lo tanto, por la Fundación pertenecer hasta diciembre 31 de 2016 al Régimen de Contabilidad Pública, estaba adelantando su proceso de convergencia en los términos, de la Resolución 533, donde se incorpora el marco normativo para las entidades de gobierno.

Al sufrir un cambio de régimen al cierre de 2016, como se expone anteriormente, a partir del 2017, la Fundación deberá adoptar el nuevo marco normativo privado, NIIF para PYMES, y por lo tanto, se adelantó la contratación de una asesoría integral en la implementación de NIIF en 2017, la cual se encuentra en curso, con el fin de dar cumplimiento al nuevo régimen contable a aplicar.

El día 11 de enero de 2017 se envió un comunicado al Consejo Técnico de la Contaduría Pública, con el fin de aclarar el cronograma a aplicar en convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera.

Políticas contables significativas:

Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican, según el uso a que se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempos y valores, Se consideran activos y pasivos corrientes, aquellas sumas que serán realizables o exigibles, respectivamente, en un plazo no mayor a un año. Los superiores a un año se clasifican como no corrientes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, con vencimiento inferior a tres meses, son considerados como efectivo y equivalentes de efectivo.

Inversiones negociables

Las inversiones se reconocen por su costo histórico y se actualizan atendiendo la intención de realización, la disponibilidad de información en el mercado, el grado de control que se tenga sobre el ente emisor, mediante la aplicación de metodologías que aproximen a su realidad económica. Entre los métodos para actualizar su valor están la cotización en bolsa, el valor presente neto para la determinación del precio de mercado o la rentabilidad interna del título.

La compra de inversiones (administración de liquidez renta fija) se registra al costo y las variaciones en el valor de mercado aumentan o disminuyen su costo, con cargo o abono a las cuentas de resultados de ingresos o egresos financieros, respectivamente.

Los rendimientos provenientes de encargos fiduciarios, en fondos comunes de inversión, se causan con base en la información de la fiduciaria con cargo al fideicomiso y abono a la cuenta de resultados de ingresos financieros.

Cuentas por cobrar

Representa derechos a favor originados por concepto de prestación de servicios en desarrollo del objeto social, tales como cuentas por cobrar a estudiantes del Fondo EPM por concepto de matrículas y manutención, recursos entregados en administración, entre otros.

Sobre las cuentas por cobrar del Fondo EPM se determina una estimación de las condonaciones sin liquidar, sobre los saldos con vencimiento superior a 360 días, en relación con la fecha del último abono del estudiante, la fecha de culminación de estudios, o la fecha del último aporte económico.

Otros deudores

Corresponde básicamente a los valores por cobrar por otros conceptos diferentes al desarrollo del objeto social, tales como aportes por cobrar entre otros.

Cuentas de dudoso recaudo

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio, con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la Administración. Únicamente se cargan a la provisión las sumas que son consideradas incobrables.

Inventarios

Se clasifican en esta cuenta los bienes adquiridos con la intención de venderlos, durante la operación del museo del agua. Los bienes adquiridos se incorporan al inventario por el costo de adquisición y para su valoración se utiliza el método de promedio ponderado.

Propiedades y equipo, neto

Representan los bienes tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente en las actividades de la Fundación, que no están destinados para la venta en el curso normal del negocio y cuya vida útil excede un año.

Las propiedades y equipos se contabilizan al costo.

Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto respectivo, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto se llevan al estado de ingresos, costos y gastos. La depreciación se calcula sobre el costo, según el método de línea recta, con base en la vida útil probable de los activos a las tasas anuales del 10% para equipo y muebles y enseres, y 20% para equipo de comunicación y cómputo.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan al estado de la actividad financiera, económica, social y ambiental, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente las primas de seguros, que se amortizan con base en su causación y a su vigencia.

Otros activos

Los cargos diferidos incluyen las licencias y el software de sistemas, los cuales son amortizados en un período de 3 años, ó según el uso estimado de tales licencias.

Valorizaciones

El valor de los activos poseídos al final del período se reconoce sobre bases técnicas, de acuerdo con la normatividad vigente. Las Propiedades y equipo se actualizan al comparar el valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. Estos se establecen por medio de avalúos técnicos realizados por personas idóneas, considerando entre otros criterios el estado, la capacidad productiva, la situación de mercado, la obsolescencia y el deterioro. La actualización de las propiedades y equipos se realiza cada tres años.

El último informe del avalúo se realizó en noviembre de 2014, por expertos independientes de la firma Activos e Inventarios Ltda.

Cuentas por pagar – depósitos recibidos de terceros

Los depósitos recibidos de terceros incluyen los recursos que se reciben bajo contrato de mandato para la ejecución de programas específicos del mandante, y el reconocimiento de dichas ejecuciones se hace con cargo al débito de esta cuenta, en subcuentas asociadas al concepto que origina la ejecución.

Impuesto sobre la renta

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro cuyos excedentes netos se gravan con base en las normas indicadas en el régimen tributario especial. El beneficio o excedente neto que la Fundación obtenga anualmente tendrá el carácter de exento cuando se destine, directa o indirectamente, a la ejecución de programas de inversión, en desarrollo de su objeto social. Los excedentes que no se inviertan estarán gravados con una tarifa de impuesto sobre la renta, equivalente al 20%.

Obligaciones laborales

Se ajustan al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales laborales vigentes, incluyen lo adeudado por salarios, prestaciones sociales, cesantías, intereses a cesantías y vacaciones.

Reconocimiento contable de los aportes entregados por Empresas Públicas de Medellín

Dando cumplimiento al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, acerca del reconocimiento contable de recursos recibidos como aportes de una entidad fundadora para el desarrollo de los programas, la Fundación registra en la cuenta de capital fiscal – Patrimonio - los aportes entregados por EPM. Los costos y gastos de la ejecución de estos programas se encuentran registrados en las cuentas de egresos.

Ajustes al capital fiscal

Dando cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en los instructivos de cierre de año, la Fundación traslada el déficit del ejercicio a la cuenta de capital fiscal.

Reconocimientos de ingresos, costos y gastos

Los ingresos provenientes del servicio de administración de proyectos especiales, arrendamientos y concesiones de los locales y parqueaderos de los parques de los Pies Descalzos y de los Deseos, así como el arrendamiento de espacios para la realización de eventos, se reconocen cuando el servicio es prestado. Los costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.

Los ingresos recibidos para proyectos especiales que se ejecutarán en fechas posteriores, al recibo del dinero de dicho proyecto, se registrarán en el pasivo, como ingresos recibidos por anticipado, hasta tanto pueda asociarse el ingreso real al gasto o ejecución del proyecto.

Cuentas de orden

Se utilizan cuentas de orden para los activos totalmente depreciados, los bienes recibidos en comodato y bienes entregadas a terceros que no implican el traslado de dominio de la propiedad y sobre los cuales se requiere llevar a cabo procesos de seguimiento y control. También se registra el valor de las pretensiones de los procesos jurídicos instaurados en contra y/o a favor de la Fundación.

Estimaciones contables

Para la preparación de los estados financieros, con los principios de contabilidad del régimen de contabilidad pública, la Administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

Concepto de materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa, para propósitos de presentación, se determinó sobre una base del 5% aplicada al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los excesos de ingresos sobre costos y gastos del año y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada.

NOTA 3 – DISPONIBLE

El saldo del disponible al 31 de diciembre corresponde a:

Concepto	2016	2015
Caja	\$ 3.633	\$ 2.120
Depósitos en Instituciones Financieras	8.461.031	5.384.003
Depósitos en Instituciones Financieras – uso restringido	4.502.874	6.316.657
	\$ 12.967.538	\$ 11.702.780

Algunas cuentas bancarias, manejan recursos con uso restringido, es decir para uso específico de los programas o convenios, los siguientes son los saldos restringidos a 31 de diciembre:

Programa	2016	2015
Alianzas “Agua para la educación, educación para el agua”	\$ 1.684.839	\$ 486.541
Nueva Esperanza	1.354.382	2.640.097
Línea de apropiación de las TICS - UNE	676.825	1.651.736
Convenio Aguas de Malambo	530.242	852.579
Convenio Aguas Nacionales	206.238	-
Fondo EPM para la educación superior	50.348	38.037
Medellín Ciudad Inteligente	-	647.667
Total	\$ 4.502.874	\$ 6.316.657

NOTA 4 - INVERSIONES NEGOCIABLES

El saldo de inversiones negociables a 31 de diciembre comprende certificados de depósito a término - CDT'S y Cartera colectiva abierta de fondo de inversión como se detalla a continuación:

Concepto	2016	2015
Certificados de depósito a término	\$ 1.958.432	\$ 1.854.502
Cartera colectiva abierta de fondo de inversión	534	-
Total	\$ 1.958.966	\$ 1.854.502

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO

Entidad bancaria	Tasa nominal	2016	2015
Banco Davivienda	8,2%	\$ 489.199	\$ 192.678
Banco Colpatria	7,1%	462.120	440.000
Helm Bank	8,1%	353.951	334.219
Banco BBVA Colombia	8,2%	335.744	-
Citibank Colombia	8,5%	317.418	168.789
Bancolombia	6,2%	-	418.816
GNB Sudameris	6,1%	-	300.000
Total		\$ 1.958.432	\$ 1.854.502

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DE FONDO DE INVERSIÓN

Entidad bancaria	Tasa nominal	2016	2015
GNB Sudameris	7,3%	\$ 534	-
Total		\$ 534	-

Ninguna de estas inversiones tiene restricciones que limiten su uso.

NOTA 5 – DEUDORES NETO

PORCIÓN CORRIENTE

Concepto	2016	2015
Recursos entregados en administración (1)	\$ 3.948.276	\$ 3.958.172
Fondo EPM para la Educación Superior (2)	-	600.000
Recreativos culturales y deportivos (3)	345.336	20.055

Arrendamientos (4)	205.367	270.922
Anticipos y saldos a favor de impuestos (5)	188.400	361.372
Otros intereses (6)	141.751	45.825
Otras cuentas por cobrar	4.826	108.044
Embargos judiciales (7)	-	34.800
Sub-Total	\$ 4.833.955	\$ 5.399.190
Provisión para deudores (8)	(43.985)	(64.219)
Total	\$ 4.789.971	\$ 5.334.971

PORCIÓN NO CORRIENTE

Concepto	2016	2015
	\$	\$
Recursos entregados en administración (1)	9.276.938	12.209.930
Fondo EPM para la Educación Superior (2)	628.516	2.607.852
Provisión para deudores (8)	(190.014)	-
Total	\$ 9.715.440	\$ 14.817.782

- (1) Corresponde al saldo de los recursos a nombre de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior de corto y largo plazo por \$13.225.214. Se entregaron inicialmente para el desarrollo del programa \$20.177.697, mediante convenio entre la Gobernación de Antioquia y Fundación EPM, Alianza AMA (Alianza Medellín Antioquia). En 2016, de estos recursos se ejecutaron por concepto de entrega de becas \$3.176.638.
- (2) Corresponde a los saldos adeudados por los estudiantes beneficiarios del programa Fondo EPM para la educación regional. Para el 2016, dicho saldo presenta una disminución importante por las condonaciones de quienes han logrado cumplir los requisitos formales para dicha condonación, de acuerdo con el principio contable de la prudencia, realizando un estimado de las condonaciones sin liquidar al cierre de la vigencia por un valor de \$1.242.047, teniendo en cuenta la antigüedad de los saldos, y la filosofía del programa, la cual tiene como principal propósito lograr el acceso a la educación superior de los beneficiarios facilitando que éstos logren terminar sus estudios, y que igualmente los recursos otorgados sean condonados, según los requisitos del programa.
- (3) El saldo corresponde principalmente a los aportes por cobrar de los convenios con EPM (Santo Domingo) por \$270.060 y CORANTIOQUIA por \$75.276 para el programa "Agua para la educación, educación para el agua".
- (4) Arrendamientos de parqueaderos y concesiones de los locales ubicados en los parques Pies Descalzados, Deseos y Biblioteca EPM, este saldo está compuesto en su mayor parte por Autonorpe S.A. por \$124.039 (2015 - \$188.039), durante 2016 Autonorpe S.A. realizó pagos por \$64.000.

- (5) Corresponde al saldo a favor y las retenciones practicadas del impuesto de industria y comercio, la retención en la fuente sobre rendimientos financieros practicada por las entidades financieras, saldo a favor en IVA por solicitar en devolución y/o compensación, y saldo a favor en renta así:

Concepto	2016	2015
Saldo a favor en IVA	\$ 57.741	\$ 264.175
Saldo a favor en renta	56.532	24.605
Retención en la fuente sobre rendimientos financieros	48.972	47.437
Retenciones - Impuesto de Industria y Comercio	25.155	25.155
Total	\$ 188.400	\$ 361.372

- (6) Al 31 de diciembre el saldo más representativo es de \$76,301 y corresponde a los rendimientos financieros de los aportes entregados a la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, los cuales según Modificación Bilateral Nro. 1 del 21 de diciembre de 2015 deben ser devueltos a la Fundación de forma trimestral. El saldo restante corresponde a los rendimientos financieros de los dineros entregados en administración y los intereses causados por las inversiones en CDT's, los cuales serán entregados a la Fundación al vencimiento de los títulos.
- (7) El saldo correspondía a un embargo preventivo por demanda del proveedor Pro-integral Soluciones Inmobiliarias S.A.S., el 22 de septiembre de 2015 el Juzgado Octavo Civil Municipal de descongestión de Medellín, ordena el levantamiento de las medidas cautelares de embargo y secuestro recaídas sobre la cuenta que posee la Fundación EPM en Bancolombia. El 30 de agosto de 2016 son devueltos \$34.800 a la cuenta bancaria de la Fundación.
- (8) Provisión de cuenta por cobrar por concepto de arrendamientos de parqueaderos y concesiones de los locales ubicados en los parques Pies Descalzos y Biblioteca EPM entre ellos Autonorpe S.A. por \$40.933, Juan Guillermo Vélez Jaramillo \$2.654 y Mariela Madrid Meneses \$398 y la provisión de las cuentas por cobrar de 24 beneficiarios del Fondo EPM \$190.014. La provisión del Fondo EPM, se realizó sobre la totalidad de los saldos con dificultad manifiesta de cobro, de acuerdo con la gestión adelantada por la Fundación y teniendo en cuenta los principios de prudencia y realización.

NOTA 6- INVENTARIOS

Los inventarios se detallan a continuación:

Concepto	2016	2015
Materiales en poder de terceros (1)	\$ 212.300	\$ 209.285
Otros materiales (2)	25.750	75.350
Mercancías en existencia	-	1.569
Total	\$ 238.050	\$ 286.204

- (1) Los materiales en poder de terceros corresponden a los medidores donados por Watertech Colombia para el Fondo Fuente de Vida de Malambo y que se encuentran físicamente ubicados en Aguas de Malambo S.A. E.S.P.
- (2) Principalmente, corresponde a filtros donados por la Fundación Siemens para el programa Agua para la Educación, Educación para el Agua.

NOTA 7 – PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El saldo de propiedades y equipos, neto al 31 de diciembre comprende:

Concepto	2016	2015
Edificaciones (*)	\$ 539.453	\$ 539.453
Equipos	198.982	196.828
Muebles, enseres y equipos de oficina	131.978	150.783
Equipo de computación y comunicación	1.157.691	1.580.918
Total costo	2.028.104	2.467.982
Depreciación acumulada	\$ (1.483.884)	\$ (1.832.875)
Provisión para protección de propiedades y equipo	(36.210)	(36.210)
Total depreciación acumulada y provisiones	(1.520.094)	(1.869.085)
Total	\$ 508.010	\$ 598.897

(*) Corresponde a la edificación de la Casa de la Música en el Parque de los Deseos.

NOTA 8 – OTROS ACTIVOS, NETO

El saldo de otros activos, neto al 31 de diciembre comprende:

Concepto	2016	2015
Licencias y software (1)	\$ 129.620	\$ 50.724
Valorización de activos fijos (2)	293.016	293.016
Total	\$ 422.636	\$ 343.740

- (1) Corresponde a la compra de los módulos Novasoftware, licencias de equipos, implementación de módulo de gestión documental SAIA, Adquisición licencias Microsoft Skype y el módulo de auditoría, el tiempo de amortización de las licencias, es acorde con la duración estimada de su uso, 3 años.
- (2) Corresponde al valor neto de la valorización de activos, considerando el último informe del avalúo técnico realizado por expertos independientes de las firmas Valorar S.A y Activos e Inventarios Ltda. en 2014, que afectó principalmente los activos del Parque de los Deseos.

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar, al 31 de diciembre comprendía:

Concepto	2016	2015
Adquisición de bienes y servicios (*)	\$ 1.521.406	\$ 1.096.098
Honorarios	697.407	533.059
Otros acreedores	18.530	18.223
Seguros	3.606	183
Arrendamiento	772	2.464
Retenciones y aportes de nómina	383	1.446
Total	\$ 2.242.104	\$ 1.651.473

(*) Corresponde principalmente a obligación con terceros en desarrollo de los programas Agua para la Educación – Educación para el Agua, Biblioteca EPM, Red de Bibliotecas, Nueva Esperanza, Parque de los Deseos, UVA, entre otros. Con respecto a 2015 se presenta un aumento en estos rubros por la inauguración de cinco Unidades de Vida Articulada y por los convenios del programa Agua para la Educación – Educación para el Agua.

NOTA 10 – IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

El saldo de impuestos y gravámenes por pagar, a 31 de diciembre comprenden:

Concepto	2016	2015
Retención en la fuente y retención de ICA	\$ 37.953	\$ 62.295
Provisión impuesto de renta (*)	12.596	16.274
Total impuestos gravámenes y tasas	\$ 50.549	\$ 78.569

(*) A continuación se presenta el detalle del cargo al estado de resultados por concepto de impuesto sobre la renta:

CONCEPTO	2016	2015
Déficit antes de impuesto sobre la renta	\$ (23.380.825)	\$ (20.107.848)
Gastos no procedentes (*)	62.980	81.368
Tarifa de impuesto	20%	20%
Provisión para impuesto sobre la renta	\$ 12.596	\$ 16.274

La Fundación EPM, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, es contribuyente del régimen especial del impuesto sobre la renta y complementarios.

Las disposiciones fiscales aplicables estipulan que las fundaciones estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Consejo Directivo o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades para las cuales está constituida la Fundación, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos del Artículo 2 del Decreto 4400, La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo período gravable.

La destinación del excedente contable, en todo o en parte, en forma diferente a lo expresado en el párrafo anterior, hará gravable la totalidad del beneficio neto o excedente fiscal determinado, sin que sea posible afectarlo con egreso, ni con descuento alguno.

La parte del beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, constituye ingreso gravable sometido a la tarifa del veinte por ciento (20%) y sobre este impuesto no procede descuento.

Para efectos de lo previsto en el inciso 2 del Artículo 358 del Estatuto Tributario se tomarán como egresos no procedentes aquellos que no tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social o que no cumplan con los requisitos previstos en las normas especiales de que trata el parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto 4400.

La declaración de renta correspondiente a 2015 se encuentra sujeta a revisión y aceptación por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección, y la del 2016, tiene vencimiento el 11 de mayo del presente año.

(*) Corresponde principalmente a Gravamen a los Movimientos Financieros que durante el 2016 ascendió a \$117.355 y solo es deducible de renta 50% y a otros conceptos que según la norma tributaria de renta no son deducibles.

Algunos aspectos sobre la reforma tributaria

Durante el 2016, el Gobierno Nacional presentó al Congreso de la República un proyecto de reforma tributaria, cuya finalidad según la exposición de motivos consiste en establecer un sistema tributario más equitativo, eficiente y sencillo. La iniciativa se sustenta en el informe presentado por la comisión de expertos que se creó para estudiar el sistema tributario colombiano y proponer mejoras a su estructura, además de las presiones económicas producto de la disminución de las rentas petroleras, un panorama de incertidumbre dado por el incremento en la volatilidad de los mercados financieros y la desaceleración de la economía China, que impactaron negativamente los ingresos corrientes de la nación.

Bajo este escenario y luego de agotar las etapas que para la creación de la Ley exigen las normas colombianas, el 29 de diciembre de 2016, se sancionó la Ley 1819 de 2016 “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.”

Así las cosas, entre las principales modificaciones de la citada norma, podemos mencionar:

Renta presuntiva en 2016 de 3% y 2017 y siguientes 3.5%

Se mantiene la exoneración en la determinación de la renta presuntiva para las entidades sin ánimo de lucro.

Impuesto a la ventas pasa de la tarifa del 16% en 2016 al 19% por el 2017 y siguientes.

Se hacen remisiones expresas a las Normas Internacionales de Información Financiera para la determinación de las bases fiscales.

La firmeza general de las declaraciones tributarias se incrementa de dos (2) a tres (3) años, cuando se compensen pérdidas fiscales será de seis (6) años.

Se establecen nuevas reglas en materia de depreciación relacionadas con la tasa anual de deducción.

El artículo Artículo 359 ET- 152 Ley, establece Las actividades que pueden realizar las entidades sin ánimo de lucro para ser admitidas al régimen tributario especial de manera taxativa, las cuales denomina actividades meritorias, y cita la norma:

“deberán corresponder a cualquiera de las siguientes actividades meritorias, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad: Salud, educación, cultura, Ciencia Tecnología e innovación, actividades de desarrollo social, actividades de protección al medio ambiente, Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; atención y tratamiento a las personas consumidoras, Promoción y apoyo a las actividades deportivas, Actividades de desarrollo empresarial, Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas, Actividades de promoción y mejoramiento de la administración de justicia, Actividades de microcrédito, Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en este artículo.”

Artículo 358-1 ET- 151Ley, parágrafo 1º y 2º define cuándo las actividades meritorias son de interés general y de acceso a la comunidad

Las entidades sin ánimo de lucro deberán solicitar una calificación como contribuyentes del régimen tributario especial, cuando se reglamente lo relativo a dicha calificación.

NOTA 11 - DEPÓSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS

Representan el valor de los dineros recibidos por la entidad para su administración, originados por los convenios firmados con las diferentes entidades así:

Concepto	2016	2015
Nueva Esperanza (1)	\$ 1.324.092	\$ 2.106.097
Convenio EPM- UVA (2)	3.941	79.023
Total	\$ 1.328.033	\$ 2.185.120

(1) Nueva Esperanza:

Convenio de colaboración mediante el cual La Fundación EPM y Empresas Públicas de Medellín E.S.P., desarrollan de manera conjunta el componente de inversión social adicional y adelantan el acompañamiento en el diseño y puesta en marcha de la estrategia de intervención social en las comunidades del área de influencia del Proyecto Nueva Esperanza, que son Municipios y veredas del departamento de Cundinamarca y localidades de Bogotá D.C.

(2) Convenio EPM – UVA:

Acta de Ejecución No. 24 del Contrato de Colaboración Integral, el cual tiene como objeto "Fijar las condiciones jurídicas, administrativas, técnicas y financieras en las cuales la Fundación EPM asumirá, en nombre propio y de EPM, la gestión integral de las UVAS Santa Elena y Santa Inés desde el componente de diagnóstico, el diseño, la adquisición y dotación de sus elementos funcionales, el objeto de ésta acta, ya se cumplió y se encuentra en proceso de liquidación.

NOTA 12 – OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales a 31 de diciembre son:

Concepto	2016	2015
Cesantías	\$ 508.896	\$ 377.915
Vacaciones	213.920	161.538
Intereses sobre cesantías	58.731	40.789
Nómina por pagar(1)	15.658	-
Total	\$ 797.205	\$ 580.242

(1) Obligaciones laborales por liquidación de contratos, sobre las cuales se generó la cuenta por pagar a diciembre 31 y se cancelaran en enero 2017.

NOTA 13 – OTROS PASIVOS

Este saldo a 31 de diciembre comprende:

Concepto	2016	2015
Otros pasivos (1)	\$ 926.964	\$ 606.863
Provisiones diversas (2)	216.881	582.147
Total	\$ 1.143.845	\$ 1.189.010

(1) Se incluye en este saldo el valor de la cuenta ingresos recibidos para terceros, e ingresos recibidos por anticipado, está última es la más representativa por \$924.005, correspondientes a recursos recibidos por convenios del programa Agua para la Educación, Educación para el

Agua con Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A E.S.P (CENS), Empresas Públicas de Medellín E.S.P (EPM)-SANTO DOMINGO, Fundación Celsia, Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA), Fundación Corona, Industria Nacional de Gaseosas S.A. (INDEGA), Y Municipio de Remedios. Para el año 2016 se incluía en este saldo el valor de la cuenta ingresos recibidos para terceros, e ingresos recibidos por anticipado, está última es la más representativa por \$606.863 correspondientes a recursos recibidos por el Municipio de Medellín para la ejecución del programa Medellín Ciudad Inteligente y recursos recibidos por convenios del programa Agua para la Educación, Educación para el Agua con CENS, ECOPEPETROL Y CORNARE.

- (2) Las provisiones diversas contienen el valor estimado para el pago de los bienes y servicios recibidos pero no facturados por proveedores al cierre de 2016 por \$216.881. En 2015 este rubro contienen el valor estimado para el pago de la bonificación de la Dirección ejecutiva por \$35.672, y lo correspondiente a servicios prestados y pendientes de facturar por \$546.475.

NOTA 14 - CUENTAS DE ORDEN

El saldo de las cuentas de orden, al 31 de diciembre:

Concepto	2016	2015
Deudoras		
Activos totalmente depreciados	\$ 99.431	\$ 99.431
Deudores – castigo años anteriores	12.715	12.715
Total	\$ 112.146	\$ 112.146
Acreedoras		
Bienes recibidos de terceros (1)	\$ 5.020.041	\$ 5.020.041
Total	\$ 5.020.041	\$ 5.020.041

- (1) Representa los terrenos recibidos en comodato del Municipio de Medellín en 2002, mediante contrato firmado entre las partes. Sobre dichos terrenos se construyeron el Parque de los Deseos y la Casa de la Música, los cuales se encuentran registrados en las cuentas de "Bienes de Beneficio y Uso Público - Parques recreacionales y Edificaciones y casas".

NOTA 15 - INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales acumulados, al 31 de diciembre corresponden a:

Concepto	2016	2015
Servicios		
Proyectos especiales (*)	\$ 1.869.000	\$ 1.119.362
Ingreso al Museo del agua	104.860	108.218

Multas por préstamos de libros en biblioteca	2.819	2.809
	\$	\$
Total servicios	1.976.679	1.230.389
Arrendamientos		
Parqueaderos	589.460	551.390
Arrendamientos y concesiones Parque Pies Descalzos	348.678	329.526
Arrendamientos del Parque de los Deseos	198.468	265.182
Arrendamientos de la Biblioteca EPM	69.063	67.286
Alquiler espacios EPM	18.661	16.386
	\$	\$
Total Arrendamientos	1.224.330	1.229.770
Total	\$ 3.201.009	\$ 2.460.159

(*) El ingreso por concepto de proyectos especiales corresponde a los recursos para la ejecución de los programas, en razón de los contratos firmados, así:

Concepto	2016	2015
Plantas Potabilizadoras (A)	\$ 1.667.538	\$ 942.586
Convenio Aguas Nacionales (B)	201.462	-
Convenio Colciencias - Museo del Agua EPM.	-	176.776
Total	\$ 1.869.000	\$ 1.119.362

(A) Plantas Potabilizadoras.

Convenios de asociación firmados con Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA), Fundación Corona, Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A E.S.P (CENS), Industria Nacional de Gaseosas S.A. (INDEGA), Empresas Públicas de Medellín E.S.P (EPM), Fundación Celsia, Municipio de Remedios, Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Negro y Nare (CORNARE) y ECOPETROL S.A., para el programa “Agua para la Educación, Educación para el Agua.”

(B) Convenio Aguas Nacionales.

Convenio firmado con Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., para la UVA Aguas Claras, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos en la operación programática de carácter lúdico, educativo, cultural y ambiental para disfrute de la UVA como espacio abierto al público, en el marco del objeto social de la Fundación EPM.

NOTA 16- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El saldo por el período al 31 de diciembre comprende:

Concepto	2016	2015
Sueldos y salarios (1)	\$ 1.590.244	\$ 1.368.370
Comisiones, honorarios y servicios (2)	378.233	317.764
Contribuciones efectivas	325.946	275.873
Impuestos y contribuciones	108.520	114.068
Intangibles	119.805	83.785
Varios de menor cuantía (3)	118.846	62.829
Aportes sobre la nómina	71.982	53.223
Comunicaciones y transporte	40.937	38.333
Publicidad, impresos y publicaciones	38.942	37.993
Contratos de aprendizaje	22.430	31.852
Contribuciones imputadas	31.739	22.705
Materiales y suministros	16.519	22.383
Arrendamientos	18.986	21.588
Seguros generales	3.891	444
Fotocopias	1.807	2.090
Total	\$ 2.888.827	\$ 2.453.300

- (1) El aumento en sueldos y salarios se da por la implementación de la primera fase del proyecto de direccionamiento, que consistía en poblar los cargos faltantes, y necesarios administrativamente para operar las áreas transversales.
- (2) Las comisiones, honorarios y servicios están compuestos por los honorarios pagados para el soporte del área administrativa, tales como: soporte EPM, proyecto dimensionamiento, capacitaciones, registro de marcas, revisoría fiscal, y otras asesorías.
- (3) En 2016 corresponde principalmente a mantenimiento, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, gastos legales, servicios de aseo, cafetería y restaurante y otros gastos generales. En 2015 corresponde principalmente a impuestos asumidos (IVA), ya que no se generaron ingresos gravados en el periodo, a excepción de los arrendamientos, por lo tanto, por principio tributario de asociación, no habría derecho a descontable.

NOTA 17- GASTOS EJECUCION DE PROGRAMAS

El saldo se encuentra compuesto al 31 de diciembre por:

Concepto	2016	2015
Gastos de operación – ejecución de programas (1)	\$ 24.708.871	\$ 20.559.595
Total gastos de ejecución de programas	\$ 24.708.871	\$ 20.559.595
Costos de servicios y operación (2)	1.160.553	1.334.742
Total costos de venta de servicios	\$ 1.160.553	\$ 1.334.742
Total costos y gastos	\$ 25.869.424	\$ 21.894.337

(1) Los gastos de operación se encuentran compuestos, así:

Concepto	2016	2015
Sueldos y salarios (1.1)	\$ 6.147.272	\$ 4.004.933
Becas (1.2)	5.724.868	4.523.706
Obras y mejoras en propiedad ajena (1.3)	3.585.528	2.469.187
Comisiones, honorarios y servicios	2.049.079	3.017.722
Aportes seguridad social	1.601.921	1.108.986
Impresos, publicaciones, suscripciones	1.290.771	1.946.115
Comunicaciones y transporte	1.193.484	1.004.100
Eventos culturales	917.062	479.133
Otros - varios (1.4)	576.034	231.458
Servicios de aseo, cafetería y restaurante	327.550	344.121
Vigilancia y seguridad	298.092	279.200
Servicios públicos	236.348	258.098
Materiales y suministros	228.084	321.660
Publicidad y propaganda	185.427	155.565
Impuestos y contribuciones	111.037	103.079
Mantenimiento	89.549	123.945
Contratos de aprendizaje	70.095	59.431
Viáticos y gastos de viaje	69.021	51.970
Gastos de organización y puesta en marcha	6.960	67.689
Arrendamientos	689	9.497
Total	\$ 24.708.871	\$ 20.559.595

(1.1) El aumento en sueldos y salarios operativo corresponde principalmente al personal relacionado con la entrada en operación de la totalidad de la UVA en 2016 y al desarrollo de los convenios del programa Agua para la educación, Educación para el Agua. También

por la implementación de la primera fase del proyecto de direccionamiento, que consistía en poblar los cargos faltantes, y necesarios para operar las áreas misionales.

- (1.2) Obedece a la ejecución del programa Alianza AMA por concepto de entrega de becas por \$3.176.638 y a las condonaciones por \$1.306.183, que hacen parte del gasto de la Fundación EPM, por el programa Fondo EPM para la Educación Regional, sobre el cual se canceló el contrato de mandato que se tenía con EPM, desde el 2015. Además la variación corresponde a un ajuste, de acuerdo con el principio contable de la prudencia, realizando un estimado de las condonaciones sin liquidar al cierre de la vigencia por \$1.242.047, teniendo en cuenta la antigüedad de los saldos, y la filosofía del programa, la cual tiene como principal propósito lograr el acceso a la educación superior de los beneficiarios facilitando que éstos logren terminar sus estudios, y que igualmente los recursos otorgados sean condonados, según los requisitos del programa.
- (1.3) Corresponde principalmente a las ejecuciones de las plantas de potabilización, en 2016 que aumenta con respecto a 2015 para el programa “Agua para la Educación, Educación para el Agua.”
- (1.4) Contiene los valores correspondientes a materiales de educación, gastos legales, seguros generales, fotocopias e intangibles. En 2015 corresponde principalmente a impuestos asumidos (IVA), ya que no se generaron ingresos gravados en el periodo, a excepción de los arrendamientos, por lo tanto, por principio tributario de asociación, no habría derecho a descontable.

(2) Los costos de servicios y operación se componen así:

Concepto	2016	2015
	\$	\$
Sueldos, salarios y aportes de nómina	743.617	775.671
Honorarios y servicios	197.923	375.649
Otros	72.396	47.733
Comunicaciones y transporte	18.176	46.895
Publicidad y propaganda	66.864	24.474
Materiales	20.490	23.802
Servicios de aseo, cafetería	16.222	20.541
Eventos Culturales	24.865	19.977
Total	\$ 1.160.553	\$ 1.334.742

NOTA 18 – OTROS INGRESOS

El saldo de otros ingresos, al 31 de diciembre comprende:

Concepto	2016	2015
Intereses sobre depósitos en entidades financieras (1)	\$ 951.694	\$ 856.867
Donaciones (2)	911.454	914.639

Recuperaciones (3)	870.061	367.532
Otros ingresos ordinarios y/o extraordinarios	15.899	36.285
Ingresos de ejercicios anteriores	3.945	600
Total	2.753.053	2.175.923

- (1) En esta cuenta se reflejan los rendimientos generados por \$557.037 correspondientes a las inversiones negociables (Nota 4) y las cuentas de ahorro (Nota 3). Igualmente, se encuentran los rendimientos financieros por los recursos que estaban en administración por la Corporación para el fomento de la Educación Superior por \$393.046 y a intereses por mora cobrados a los estudiantes del Fondo por \$1.612 en el 2016. En 2015 los rendimientos correspondían igualmente a rendimientos generados de las cuentas de ahorro e inversiones negociables por \$608.688, a los rendimientos de los recursos entregados en administración de Alianza AMA al IDEA por \$248.179.
- (2) En el 2016 se recibieron donaciones por \$911.454 los cuales se discriminan así: Millicom Foundation: \$36.840, Fundación Fraternidad Medellín: \$245.965, Postobon S.A: \$200.000 Fundación Siemens \$58.050 para el programa Agua para la Educación, Educación para el Agua y para el Fondo Fuente de Vida de Malambo Watertech Colombia: \$212.300 y Pepsi Cola Colombia Ltda. \$158.299.
- (3) Las recuperaciones obedecen principalmente a ajustes contables, relacionados con: devoluciones de estimados de años anteriores, incapacidades laborales, y devolución comisión por \$539.633 pagada a la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, que en 2015 se había reconocido por \$825.000, pero en desarrollo del convenio, se estimó que dicha comisión se debía justificar con la ejecución año a año, y por lo tanto, se devolvió el valor anotado de la misma.

En 2015 Las recuperaciones obedecen principalmente a la terminación anticipada del contrato 2014-0304, con UNE, por mutuo acuerdo, del programa Medellín Ciudad Inteligente por \$314.054 y a las incapacidades laborales.

NOTA 19 – OTROS EGRESOS

El saldo de otros egresos a 31 de diciembre comprende:

Concepto	2016	2015
Gastos financieros	\$ 7.354	\$ 11.777
Otros gastos ordinarios (1)	3.963	133.676
Otros gastos extraordinarios (2)	201.613	-
Otros	200	19.019
Total otros egresos	\$ 213.130	\$ 164.472

- (1) Corresponde principalmente a bajas de activos de acuerdo con el procedimiento interno, tales como inventario por \$1.569 y activos fijos por \$2.308. En el 2015 el valor correspondía a una

donación por \$128.086 realizada al Instituto Tecnológico Metropolitano, por el manejo de los Punto Común.

- (2) Este gasto se genera en el convenio entre la Fundación EPM y el Municipio de Medellín en el desarrollo del programa Medellín Ciudad Inteligente, ya que no se ejecutó en su totalidad, específicamente una actividad llamada “El Metaportal” de Medellín Ciudad Inteligente. El metaportal se define a grandes rasgos, como una plataforma de acceso al ciudadano, donde se integran todos los servicios que ofrecía la ciudad de Medellín en términos de instituciones, movilidad, cultura, entre otros, pero que finalmente no se pudo realizar en el marco de éste convenio.

NOTA 20 – DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

El saldo de la cuenta provisiones, depreciaciones y amortizaciones, a 31 de diciembre comprende:

Concepto	2016	2015
Depreciación de propiedad y equipos	\$ 172.606	\$ 168.892
Provisión de cartera	\$ 190.900	\$ 62.929
Total	\$ 363.506	\$ 231.821

NOTA 21 – RESULTADO DEL EJERCICIO INCLUYENDO LOS RECURSOS ENTREGADOS POR EPM

A continuación se presenta el resultado del estado de ingresos y egresos reclasificando al ingreso los aportes entregados por EPM para la ejecución de los programas, así:

Concepto	2016	2015
Déficit neto del ejercicio	\$ (23.393.421)	\$ (20.124.122)
Aportes de EPM para la ejecución de programas.	\$ 19.199.999	\$ 30.480.608
(Déficit) exceso incluyendo aportes de EPM	\$ (4.193.422)	\$ 10.356.486

La reclasificación se hace con el fin de presentar el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental asociando el ingreso de los recursos recibidos de EPM para la ejecución de los programas y la ejecución de los mismos, ya que, de acuerdo con el concepto de la Contaduría General de la Nación, la recepción de los recursos se debe contabilizar en el patrimonio y la ejecución se refleja en el gasto.

En el año 2016 Empresas Públicas de Medellín trasladó a la Fundación EPM el valor de 900.000 millones como aportes con cargo al patrimonio, dichos recursos se recibieron por EPM en 2015, por haber ganado el premio Lafarge Holcim Awards en la categoría de diseño sostenible y por el plan maestro Proyectos UVA tanques Grupo EPM, destacando el proyecto UVA de la IMAGINACIÓN ubicada Villa Hermosa – Barrio San Miguel en el ámbito mundial.